

ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Institución: IES n° 7

Carrera: Profesorado de Artes Visuales con orientación en producción.

Régimen de cursada: anual: 3 hs. cátedras.

Año de cursado: 2º

Profesora interina: Laura Burgoa

Año lectivo: 2023

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular se propone estimular en los alumnos la capacidad de pensar crítica y reflexivamente acerca de problemáticas como la diversidad cultural, la cuestión del “otro”, la construcción del patrimonio, la compleja trama de la cultura y su dinámica. De la misma manera, aportar a la producción y promoción de nuevos saberes a partir del análisis crítico de las problemáticas socioculturales en permanente cambio.

Entendiendo al conocimiento como un proceso de construcción y deconstrucción de significados fruto de un análisis constante; es que, desde una mirada antropológica, se reflexionará sobre los tópicos antes mencionados, enfatizando, la significación sociocultural de las producciones artísticas visuales y audiovisuales, como así también producciones etnográficas documentales y su compromiso con la realidad social.

CONTENIDOS

UNIDAD I: La Antropología sociocultural

Definición del campo, corrientes teóricas, metodologías y objetos de estudio. Desarrollo y usos de la noción de cultura. Vinculación del concepto de cultura con las corrientes teóricas antropológicas. Relación entre cultura e identidad. Recorrido sobre la incidencia del concepto de arte desde las diferentes corrientes teóricas antropológicas.

UNIDAD II:

Escuelas antropológicas.

Ubicación temporal y espacial.

Teóricos y aportes fundamentales de la ciencia antropológica.

La Antropología y el arte

Problemáticas del abordaje antropológico del arte: ¿obras u objetos? El antropólogo como artista y el artista como antropólogo. El arte y los movimientos sociales.

UNIDAD III:

La otredad

Diferencia: Guia y debate de unidad 1

Diversidad: Guía y debate de unidad 2

Desigualdad: Guia y debate de unidad 3

Evaluación:

▪ INICIAL: Se evaluará mediante la indagación de saberes previos.

▪ PROCESUAL: Se evaluará el trabajo realizado en cada clase. Presentaciones orales de temas investigados y/ o escritas. microclases.

▪ FINAL: Se evaluarán los trabajos individuales, grupales y la participación y compromiso con la materia.

Criterios de evaluación:

Los criterios tenidos en cuenta serán:

▪ Participación activa en clase en distintos formatos presenciales o virtuales en el tablón classroom.

▪ Responsabilidad en la presentación de los trabajos prácticos.

▪ Respeto y solidaridad hacia el docente y sus pares.

▪ Creatividad, reflexión y crítica de los trabajos solicitados

▪ Apropiación de los contenidos.

Instrumentos:

El instrumento de evaluación utilizado por la docente será la planilla de control. Donde se registrará todos los trabajos diarios y los solicitados como trabajos prácticos a presentar en porfolio por etapas de realización.

BIBLIOGRAFÍA:

BOIVIN, M.; A. ROSATO y V. ARRIBAS. 2007. Cáp. 2 “La construcción del otro por la diversidad”, pp. 55-71. En: Boivin, M; A. Rosato y V. Arribas (comp.) Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Antropofagia, Buenos Aires. CLASTRES, P. (1980). 1994.

Restrepo. Escuelas Antropológicas.

<https://drive.google.com/drive/u/1/search?q=restrepo>